EL CIVICO

DIARIO DE LA TARDE—SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

TIENE EDITOR RESPONSABLE — SALTA Martes 21 de Junio de 1898 — AÑO VIII—Núm 1847

83

Telegramas

AGENCIA **LA AURORA**

Servicio especial para EL CIVICO

Bs. Aires, Junio 20 de 1898.
Fechado á las 10.30 a. m.
Recibido á las 11 5 a. m.

Guardia nacional—Grandiosa seremonia—Demora del "Brenw"—Grandes preparativos—Mayoria asegurada—No es fiebre amarilla—Un carrero herido 78º aniversario—Revista naval—Poligono aleman—Reportaje del perito Moreno

Ayer concurrieron á recibir instruccion militar 12 446 guardias nacionales.

—La seremonia de la consagracion del Obispo Tarrero que tuvo lugar en la iglesia metropolitana de esta capital fué imponente y grandiosa.

—Aun no ha salido el acorazado «Brenw» del puerto de Saint Nazaire. La causa de la demora es debido á que la oficialidad está ocupada en diversas comisiones.

—En todas las provincias se hacen grandes preparativos para festejar el 9 de Julio el aniversario de la declaracion dd nuestra independencia.

—El proyecto aprobado en el Senado sobre economias, tiene asegurada la mayoria en la Cámara de Diputados, en el sentido de reducir todos los sueldos de la administración nacional un 20 %, desde el 1º de Julio próximo.

—El caso sospechoso de enfermedad en la rada del Rosario, ha resultado no ser fiebre amarilla.

—Un guardia nacional de profesion carrero negose ayer ha seguir á la comision que salió en su busca por insistencia y la atacó obligando á esta á repeler el ataque. El carrero resultó con ocho heridas de machete en la cabeza.

—Con motivo de ser hoy el 78º aniversario de la muerte del General Belgrano, se celebró en la Iglesia de Santo Domingo una misa en su memoria.

—Está resuelto que tenga lugar en el mes de Agosto la gran revista naval que anunció.

—El sábado llegó al poligono de Essen (Alemania) el cónsul Neberi.

—«La Prensa» de hoy publica un reportaje hecho al perito Dr. Moreno, en el que este demuestra que la culpa de la forma deficiente é irregular de tramitar el estudio de la cordillera es únicamente del gobierno de Chile y no del de la Argentina, como lo pretende la prensa trasandina.

Los ingenieros argentinos, agrega, han completado los estudios de la cordillera desde el grado 23 al 52 en la forma que les permitia proyectar la linea general de la frontera dentro de esa parte de la cordillera, habiendo explorado con ese objeto la estensa zona donde antes no habia penetrado hombre alguno.

Termina diciendo el Dr. Moreno que tiene los trabajos listos para concurrir á la conferencia de los peritos en Agosto.

Bs. Aires, Junio de 20 1898
Fechado á la 1.50 p. m.
Recibido á las 2.15 p. m.

Ministerio de Roca—Metálico.

Se insiste en asegurar que el general Roca le dará la organizasion siguiente al ministerio de su gobierno: ministro del interior Civit, de relaciones exteriores Virasoro, de instruccion pública Jofré, de guerra Dr. José M. Bustillo, de Marina Rivadavia, de Agricultura Frers, de hacienda Torquinst y de obras públicas Emilio Mitre.

—El oro abrió á 265.50 y cerró á 268.

Buenos Aires, Junio 21 de 1898.
Fechado á las 9.50 a. m.
Recibido á las 11.35 a. m.

La legacion de Paris.—En viaje—Por las elecciones—Reportaje del ministro chileno—El mando de nuestros buques—Por recusacion—Fallecimiento—Condena—Ventajas de la Argentina—Rebaja de derechos

—Dice «La Nacion» en su número de hoy que el Dr. Pellegrini ocupará la legacion que dejará el Dr. Miguel Cané en Paris.

—Ayer han salido del puerto de San Vicente (Inglaterra) el acorazado chileno «O Higgins» y el gran buque trasporte argentino «Guardia Nacional».

—El domingo próximo se suspenderán en esta capital los ejercicios doctrinales, por tener lugar ese dia las elecciones para senador.

En un reportaje hecho al ministro chileno Walker Martinez y que ha publicado un diario de esta capital, dice aquel que el acuerdo de Mayo no se formó el sistema de trabajos de demarcacion.

Refiriéndose al Rio Fénix, se negó á dar noticias, limitándose á decir: «La suma gravedad de este incidente impídeme decir una palabra sobre él, por lo menos mientras esté pendiente la gestion que tengo hecha ante el gobierno argentino»

—El mando del acorazado «San Martin» lo tomará Barilari y el del «Pueyrredon», que vendrá en Setiembre, estará á cargo de Correa.

—Las aves negras de los testamentos falsos recusaron al Juez Constanzó, volviendo con tal motivo el sumario al Juzgado del Dr. Rodriguez Bustamante.

—Ha fallecido el conocido corredor de la Bolsa, Sr. Federico Krals.

—El consejo de guerra ha condenado á cuatro años de prision al mayor Caraballo. Parece que tambien pierde el grado y empleo militar que tenia.

El comandante Valdez ha sido condenado á un mes de prision.

—El ministro Buchanan ha comunicado á su gobierno que la Argentina ofrece ventajas pasivas para el desarrollo comercial.

—Las lanas pagaban un derecho de 22 centavos habiéndose rebajado 11 centavos.

Se devolverá el excedente á los que han abonado aquel derecho.

ESPAÑA

MANILA NO SE RINDE

DESEMBARCO DE TROPAS

EL ÚLTIMO ATAQUE

MADRID, Junio 20 9 30 a m.—El gobierno tiene noticias de que Manila sigue resistiendo á los ataques de los tagalos y que el general Augusti ha dicho que mientras le quede un hombre y una arma no se rendirá.

—Los telegramas que se han recibido de la Habana informan que parte de la expedición norteamericana que salió de Tampa ha desembarcado en costas cubanas y que el resto desembarcará hoy.

—La crisis total del ministerio es inminente.

—El general Polavieja suena como candidato probable para reemplazar á Sagasta en la presidencia del gabinete.

—El gobierno decretará hoy la suspensión de las garantias constitucionales.

Tambien se dará otro decreto clausurando las cortes.

—El sábado último se ha ordenado al general Daban que refuerce la guardia de palacio.

—El ministro de marina Auñon, ha regresado ya á esta.

—Un telegrama q' se ha recibido de Cuba dice que en el último combate librado entre la escuadra norteamericana y las baterias de Santiago de Cuba una granada de los fuertes cayó y estalló en el interior de un buque yankee y mató á todos los tripulantes.

Agrega que otro proyectil lanzado por uno de los fuertes causó averias muy considerables en otro buque.

INGLATERRA

Independencia de Filipinas

Varias noticias

LONDRES, Junio 20—El diario «Daily» dá la noticia de que la escuadra de Cámara ha regresado y entrado al puerto de Cartagena

—El «Central News» asegura que se sigue tramitando la paz de España y Estados Unidos entre los gobiernos europeos.

—«The Thimes» dice que la insurrección de la Habana adquiere grandes proporciones tendentes á una reconciliación con España, lo que es debido á la desconfianza que tienen de los yankees.

—Sábese que numerosas fuerzas al mando del general norteamericano Shapter, han desembarcado en Cuba.

—El «Dayly Mail» publica un telegrama de Hong Kong en el que asegura que en la mañana de hoy se ha firmado el tratado con los Estados Unidos en que Aguinaldo declara independiente á Filipinas estableciendo que esta nueva República estará bajo el protectorado de Norte América.

ESTADOS UNIDOS

Opinion de oficiales insurrectos

INTENTO FRUSTRADO

NUEVA YORK, Junio 20—Varios oficiales insurrectos opinan que bastan 2.000 soldados para rendir á Santiago de Cuba en el término de diez dias.

—Telegramas que se han recibido de San Francisco de California en que se da cuenta que á bordo de un transporte norteamericano que iba en viaje á Manila conduciendo tropas de refuerzo para Deway, ha sido apresado un individuo en momentos que intentaba incendiar un pañol de pólvora para hacer volar el buque.

—El «Herald» ha recibibo un telegrama de su corresponsal que acompaña á Sampson el cual dice: «Sampson ordenó reducir á silencio á las baterias hasta conseguir dominar las fortificaciones.

«La escuadra rompió el fuego frente á Santiago de Cuba, el cual duró 38 minutos. El cañoneo fué continuado hasta que aniquiló los fuertes y destruyó las baterias.

«La plaza de Santiago está á merced de Sampson.

«Los espias cubanos comunican que los habitantes de Camanera se han esparcido por todas las calles de la ciudad con haces de paja saturada con aceite para incendiar ó destruir el pueblo en caso que los norteamericanos intenten tomarlo.

ASIA

AVANCE DE LOS TAGALOS

HONG KONG, Junio 20—Los tagalos se apoderaron del pueblo de Calvacan siguiendo despues el avance sobre Manila.

—Ya debe haber llegado á Manila el vapor «City Pekin» que conduce 300 soldados norteamericanos de refuerzo para Deway.

Ecos del dia

El baile del domingo

En el Teatro Victoria

El baile del domingo en nuestro teatro Victoria ha revestido los caracteres de un acontecimiento social de primer órden.

Como se sabe, él ha sido dado por un grupo de distinguidos caballeros de nuestra sociedad en obsequio á los gefes y oficiales de la brigada norte por su digno comportamiento durante la movilizasión y para corresponder á éstos su galanteria en ofrecer á las principales familias de Salta medios de pasar momentos agradables en el campamento de San Lorenzo, en los dos *pic nic* que dieron.

Al interesante conjunto de bellezas humanas que jiraban y danzaban al compás de las armoniosas notas desprendidas de los instrumentos musicales hábilmente manejados, hay que agregar el embellecimiento del espacioso salón que lo forman la platea y palco escénico de nuestro pequeño colisco, que con las colgaduras de hermosos colores, prestaba un espectáculo maravilloso. Esto y los encantos que ofrecian las niñas con su hermosura, provocaban movimientos nerviosos en la concurrencia masculina, principalmente en los que actuaban de cerca y aspiraban el aroma embriagador de aquellas frescas y fragantes flores.

A las 11 de la noche dió principio el baile, tocándose antes por la orquesta el himno nacional que fué escuchado con el respeto que su música despierta.

Los bailes modernos hicieron su principal agosto anteanoche, exhibiéndose las parejas con las caprichosas innovaciones que nos trae el tiempo y la rareza de las modas y del gusto de la humanidad.

Los lanceros han hecho desaparecer las cuadrillas *floretes*, amenazando vivir aquellos toda una eternidad si el ingenio no viene á sustituirlos por otra combinación de movimientos mas agradables, y junto con la aparición de los *pas de quatre, pas de patineurs Washington paso y polka militar* han sido jubilados como un justo derecho á los buenos servicios prestados las *polkas y mazurkas* bailadas ya en tiempos de nuestros bisabuelos y que sustituyeron á los clásicos *minués* del tiempo de la federación y las inolvidables *habaneras de paso de amor*.

La animación y entusiasmo de los concurrentes al baile del domingo, se manifestó de un modo casi *concreto*, haciendo esperar algo que se traduzca en compromisos formales de ir donde van los corazones que se comprenden y aman.

Asi pudo verse á un abogado y camarista, de refractario á los encantos de la mujer, convertirse en un admirador pertinaz de las bellezas de una niña tucumana y que lleva por apellido Mendilarzu. En las mesas se *refrescaba* largamente con interesantes solos que sostenia con ella.

Un escribano tucumano y empleado nacional se hizo notar por su empeño en no bailar con otra mas que con R Ibazeta.

Un empleado de la casa de gobierno, que tiene que hacer con la hacienda pública, que lleva el nombre de su padre, no quizo darle un mal rato á su preciosa chica, cambiándola ni por un instante con otra. La quiere mucho y la complace; está algo delgada

José, el retrato vivo de su padre, aunque jóven, no quizo desperdiciar los preciosos momentos é hizo su primaveral temporada con un bonito pimpollo de la Plaza 9 de Julio.

El galano Panchito estuvo en su apogeo, pues Elena le dió en el gusto de bailar varias veces con él, y se dice que hay algo mas que sale de lo inverosimil y entra en la realidad.

Podriamos citar otros mas que demostraban no andar muy lejos de querer dejarse arrebatar su independencia de hombres solteros; pero el formato del diario no nos permite extender demasiado esta crónica, obligandonos á dejarlos para otra ocasion que no dejará de ser calva (con perdon de . . . . .)

Lo que si no dejaremos de decir que habian tres que vagaban sin rumbo por el salon como témpanos flotando en la inmensidad del frio océano, sin encontrar abrigo que les de calor y vida. Estos eran Antuco, Joaquinsito Corbalan y el Juez Figueroa Salguero para quienes el teatro estaba vacio, con la ausencia de sus fulgurantes estrellas

¡Pobre Antuco! parecia que la esperaba y ella no llegaba Alguin aseguraba que hay otro que le está jugando mal partida y que ella obedece los dictados de su corazon engañando no se á cual de los dos. Pero ella no ha concurrido al baile.

Las señoritas que asistieron fueron numerosas recordando entre ellas, á Azucena Maldonado que con su trage de razo blanco estaba rozagante y preciosa, Rosita Cánepa llevaba un tragesito de clarin blanco con voladitos escalonados y la hacia parecer como una visón vaporosa, Anita Fleming muy elegante con su traje de *sotreé* floreado, Carmen Saravia trage de razo crema, Maria Maldonado muy elegante vestida de un rico y sencillo traje de color paja, Mercedes y Beatriz Apatié, Elena Ortiz, Isidora Michel, Carolina Saravia, Mercedes Mendilarzo, Delia Zeger, Isabel Landivar, Julia y Agustina Abrego, Sara Maldonado, Maria Ichazo, Virginia Quintana, Rosa Tedin Micaela y Florencia Linares, Maria Serrey, Julia Lopez, Candelaria y Rosa Lopez, Elena Isasmendi, Elisa Sosa, Delfina y Mercedes Castro, Mercedes Dávalos, Juliana Uriburu, Rafaela Ibazeta y muchas otras que se escapan á nuestra memoria.

Para terminar diremos que la presencia de los generales Anaya y Cerri, hizo que la fiesta fuera mas animada, la que figurará ella en nuestros anales como un acontecimiento social militar que hará época.

DEL GENERAL ANAYA

á la Brigada Norte

El general Sócrates Anaya ha dado por terminada la misión que lo trajera á esta de revistar las fuerzas de la brigada norte en representeción del Sr. Ministro de la Guerra.

Por la nota que á continuación publicamos, se verá que el digno gefe que ha hecho la revista militar de la brigada, está sumamente satisfecho del grado de instruccion alcanzado por nuestros conscriptos y de la buena disciplina de la tropa, dando lugar á la justa y merecida felicitacion que dicha nota contiene para gefes, oficiales y soldados.

La presencia de un militar distinguido, como el general Anaya en el campamento de San Lorenzo, se hacia necesario, porque de esa manera podrá darse cuenta el Ministro de la Guerra de la importancia extratégica de las fuerzas de lines en Salta.

He aqui la nota de referencia:

Campamento de San Lorenzo, Junio 19/98
Al señor Comandante en Gefe de la Division del Norte.
Presente.

Al dejar terminado el honroso cometido de representar al Exmo. Sr. Ministro de la Guerra, en la revista que he pasado á la Brigada del inmediato comando de US, cábeme la satisfaccion de manifestarle que llevo para ante el superior las mas gratas impresiones sobre el estado general de las tropas, tanto en lo que respecta á su instruccion y disciplina, cuanto al entusiasmo, buen espíritu y moralidad con que todos han cumplido con sus deberes: hechos que he podido comprobar desde sus mas ínfimos detalles hasta las operaciones de conjunto, demostradas en la precision de las maniobras, en los ejercicios del tiro de poligono y de combate y finalmente, en los de ascension á la montaña y servicio de campaña relacionados con los partes de referencia.

Estos resultados evidencian lógicamente que US. y sus inmediatos colaboradores han sabido desplegar una suma de actividad y contraccion superiores para en tan corto tiempo poder formar soldados concientes y aptos para llenar la mision que se impone en la guerra moderna al combatiente.

El pais debe estar satisfecho de que los ciudadanos que se alistan bajo la bandera de la pátria tengan gefes y oficiales como los que tan dignamente han actuado bajo del comando de US. y, los pueblos que han contribuido con sus contingentes para la organizacion de esta Brigada, deben sentirse orgullosos al ver en cada uno de sus conscriptos una garantia para la defensa de la integridad nacional, debido á la alta direccion del comando ejercido por US.

Si la satisfaccion á que aspira el militar es el estímulo como una recompensa al deber cumplido, cabe á US. y á sus subordinados recibirlo como testimonio de justicia á cuyo objeto é interpretando los sentimientos de rectitud del señor Ministro de la Guerra, lo discierno en el grado que á cada miembro de esta unidad corresponde. A estas consideraciones se ha hecho digna la Brigada de San Lorenzo y es por esto que me es satisfactorio felicitarla á nombre de la Superioridad ante quien pondré de manifiesto la perseverante dedicacion de US. para el logro del fin que se encomendó.

Saludo en US. á los señores gefes y oficiales y á la tropa de vuestro comando, y particularmente, recibid mis congratulaciones.

Sócrates Anaya.

Noticias

Disculpa—Pedimos á nuestros favorecedores quieran disculparnos por lo que no ha salido ayer «El Civico», pues motivos agenos á la direccion del diario han impedido su aparicion como de práctica.

No obstante que nuestros tipógrafos son exacto en asistir los dias lúnes á cumplir con sus obligaciones de tales, ayer no lo hicieron porque quisieron celebrar el dia con raro entusiasmo.

Con motivo de que en el campamento se encuentran varios tipógrafos formando parte de la brigada, no ha sido posible encontrar quien los reemplace por el dia de ayer.

Empedrado—Con bastante satisfacción hemos visto que se está renovando el empedrado de la plaza Belgrano en el costado que dá al oriente y tambien en la calle caseros desde la esquina de Libertad hácia el occidente.

No está del todo malo que siquiera una vez al año se

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

CERVEZA QUILMES

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año.

LA MEJOR $ UNICO CONCESIONARIO $ **LA MAS BARATA**

Miguel de los Rios.

CIGARRILLOS GUEMES

CIGARRILLOS DIARIO

Ya llegó la Cerveza "PALERMO"

LA MEJOR QUE HOY SE TOMA

UNICOS CONCESIONARIOS—

GARCIA & URRESTARAZU

Tienda "El Progreso"

DE

CALLE LIBERTAD GARCÍA & URRESTARAZU ESQUINA ALVARADO

SURTIDO GENERAL EN TIENDA, MERCERIA: ROPERIA, NOVEDADES, SILLAS, CAMAS Y MUEBLES. COMPLETO SURTIDO EN ALMACEN, FERRETERIA Y ARTICULOS DEL PAIS

Un espléndido surtido de calzado de todas clases para hombres, señoras, niños y niñas. PRECIOS SIN COMPETENCIA.

103.P. **NOTA**—La casa tiene comprador permanente en Buenos Aires y se encarga de cualquier pedido por insignificante que sea.

acuerde la Municipalidad de mandar componer alguna parte del pavimento de nuestras calles que se halla en malísimas condiciones.

—

Las anécdotas chilenas—Los últimos diarios que hemos recibido de Chile, vienen plagados de anécdotas muy *chistosas* para esos caballeros, por cuanto todas ellas son una pifia que nos dirijan.

Pueden estar seguros nuestros vecinos de que no les haremos caso por mas que traten de mofarse de nosotros; muy bien lo comprendemos que cuanto hagan y digan en este sentido, es por que nos envidian.

El despecho es un incansable roedor de los espíritus raquíticos, y si los chilenos han adoptado ahora esa clase de pasatiempos, no nos significa nada mas que el que quieran consolarse de muchas cosas que les abruma, con lo que se consuelan los tontos.

—

Fondos para Salta—Los mas caracterizados diarios de la capital federal traen la buena noticia de que se ha ordenado por el ejecutivo nacional la remisión de setenta mil pesos al gobierno de esta provincia, destinados para las obras de defensa de nuestra ciudad.

Si como lo creemos, llegan pronto esos fondos, convendría que sin pérdida de tiempo se diese principio á esos trabajos aprovechando de la estación presente que es la mas oportuna.

—

Estátua al coronel Lamas—En la capital uruguaya se ha llamado á concurso á todos los escultores nacionales y extranjeros que hay en el país á objeto de que cada uno de estos presente un modelo de la estátua que en breve erijirá el pueblo oriental al malogrado coronel Diego Lamas.

Es una brillante idea la de nuestros hermanos del otro lado del Plata, por que si han habido hombres meritorios en la época presente que sean dignos de que se perpetue su memoria, es indudablemente Diego Lamas.

Solicitada

CIGARRILLOS Suaves

PEDRO II

á 10 centavos

CON REGALOS DE VALOR

Verifíquese todo el interior de nuestras marquillas de cigarrillos adonde encontrarán manuscrito el premio que ofrecemos.

1—P b

AVISOS

Un carro en venta

Por un precio ínfimo se vende un carro en muy buen estado y con dos mulas mansas y nuevas

En esta imprenta darán razon.

213.v.jn.26.

Joya perdida

El domingo 12 del corriente en el trayecto de la calle Victoria entre 20 de Febrero y el templo de la Catedral ó en ella misma, se ha extraviado á una señora una cruz de oro incrustada de diamantes finos.

Se ofrece buena gratificación al que la devuelva. En esta imprenta darán razon. 246.v Jl.5

AVISO AL COMERCIO

—

¡Gran Pichincha!

Habiéndose terminado el inventario por mandato judicial, de la casa de negocio del finado D. José Castillo, se pone en conocimiento de este respetable público, para aquellos señores que quieran interesarse en comprar las existencias, que han resultado de la referida casa de negocio, las que importan, la cantidad de ocho mil y pico de pesos en mercaderías de tienda, almacen, ferreteria y farmacia, bien compradas, bien surtidas y en buen estado.

Los señores que gusten interesarse, podrán pasar á Gral. Güemes en los dias 22 al 27 del corriente mes, donde encontrarán á los señores Luis Arana y Gabriel Novillo quienes mostrarán todas las mercaderias y á la vez, el inventario con sus precios, para que puedan juzgar y hacer propuestas por escrito.

Salta, 16 de Junio de 1898.

Luis Arana—Gabriel Novillo.

256.—jl.2.

AGAPITO BALBOA

—

Domiciliado en la Estación Campo-Santo ofrece sus servicios al Comercio y al público en general en el ramo de comisiones y consignaciones.

Contando con los elementos necesarios para el trasporte de cargas, encomiendas y equipajes.

61—P.

Prolongación del F. C. C. Norte

Salta á Carril

Construccion del 2º piso del edificio de pasageros en Estación Salta

Hasta el 10 de Julio próximo, se recibirán propuestas para la construccion del 2º piso del edificio de pasageros en la Estacion Salta.

Estos trabajos constan de:

1º La demolicion á fracciones del actual techo de bovedillas y su reconstruccion.

2º Elevacion de los muros del 2º piso.

3º Techos de azotea sobre el 2º piso á bovedilla.

4º Reboques del 2º piso.

5º Reparaciones complementarias.

6º Colocacion de puertas y escaleras.

La Direccion de las obras proporcionará dentro del recinto de la Estacion los tirantes de fierro, marcos y puertas y todo herraje: tambien las escaleras.

Por trenes conducirá ladrillos, arena y cal.

Los precios que se propongan serán por cantidades unitarias, incluyendo los materiales que debe proveer el contratista, y aceptando el precio de plaza aquellos que aparte de ferretería y madera, se le pueda proporcionar.

Salta, 15 de Junio de 1893.

F. L. Sola,

Director de la Prolongación.

253.v.jl.10.

Maíz BLANCO Y AMARILLO—vendo. Libertad 191. *Maximio Vega.*

Arroz DE CAMPO-SANTO—vendo. Libertad 191. *Maximio Vega.*

Tabaco GAVILLADO en hoja—vendo. Libertad 191. *Maximio Vega.*

Cebada CLASE BUENA vendo. Libertad 191. *Maximio Vega.*

Bolsas PARA GRANOS—vendo á $ 2 el ciento. Libertad 191. *Maximio Vega.*

Arpillera PARA ENFARDAR tabaco—vendo á 15 centavos yarda Libertad 191. *Maximio Vega*

Yerba PARAGUAYA Liquido una partida. Libertad 191. *Maximio Vega*

286—v Jun.21.

Chinchilla

Compro cueros de chinchilla pagando precios exhorbitantes.

Eloy Forcada.

Lerma entre Victoria y Boulevard Belgrano.

235 v. Ag. 6.

Realización!

—

A fin de dar colocación conveniente al nuevo surtido que está recibiendo la casa se ha resuelto liquidar, por la mitad de su valor, muchos y buenos artículos.

¡Aprovechar la ocasión!

ANTONIO ALVAREZ.

228 P.

HECTOR P. GONZALEZ

—Profesor Normal—

Ofrece dar lecciones á domicilio á las personas que deseen aprovechar de sus servicios profesionales.

Calle Florida Núm. 200

531.P.

Peluqueria y Merceria "MODERNA"

LIBERTAD Núm. 317

Semanalmente recibe las últimas novedades, lo que más mas elegante, lo mejor en:

PERFUMERIA, MERCERIA, SOMBRERERIA

Cuenta con un espléndido salón de PELUQUERIA, servido por hábiles oficiales. Se observa un cuidado especial en la higienización de los útiles y se atiende con prontitud á la clientela.

Tiene adjunto un salón de lustrar para comodidad de los clientes.

Permanentemente cuenta con perfumes lejítimos de los más reputados fabricantes.

TODO B RATO Y TODO BUENO

98.P. **Pablo L. Didier y Cia.**

Té Caridad

Paquetes de **10 y 20 cts.**

En todos los Almacenes

ES EL MEJOR

159.P.

ESTUDIO

de

Dres. DAVID PEÑA—LUIS PEÑA

—

Gestiones judiciales y administrativos

Dirijirse al Procurador José Gil.

CALLE CORDOBA 584

ROSARIO DE SANTA-FÉ

Se alquila ó vende

Una casa en la calle Gral Alvarado entre Buenos Aires y Córdova y un canchon en la calle Buenos Aires frente de la Escuela Normal, alquilo ó vendo.

ABRAHAN ECHAZÚ.

221.v.jl.1.

Aviso al público

PANADERIA FRANCESA

"LA MODERNA"

Desde el 23 de Abril se venderá el pan en la panadería de Eugenio Claverié á 35 centavos el kilo y galletas á 30 y 25 centavos el kilo

Harinas de las primeras marcas de Santa Fé á $ 21 la bolsa.

Esta casa dara al público los precios del pan y de las harinas cada mes.

Eugenio Claverie

372—P.

Cigarrillos Brisson á 20 ctvs.

Cigarrillos Alerta á 10 ctvs.

Son los mejores

Para pedidos, datos, condiciones, etc., verse con el suscrito

Maximio Vega

CALLE LIBERTAD Nº 191

183—P.

ADMINISTRACION DE RENTAS NACIONALES

—

Por el presente se cita, llama y emplaza á Moisés Callado para que se presente á esta Aduana por si ó por apoderado, en el término de 30 dias á contar desde la fecha á estar á derecho en el juicio de contrabando, denunciado por el Agente D. Felipe Rios.

Salta, Junio 1 de 1898.

P. Abrego.

247.v.jl.15.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

ELC905

Liquidación

Se vende á precios bajos, en la curtiembre del Sr. Antonine Diaz, una partida de suelas, becerros de toda clase, cueros de cabra y de nonatos.

Salta, Mayo 5 de 1898.

185—P.

SE OFRECE

Un jóven que desea practicar en el comercio, se ofrece como dependiente, ya sea de tienda ó de almacen.

Tiene muy buenas recomendaciones de su conducta.

En esta imprenta darán razon.

205 v. jn 18.

Aviso

La comision liquidadora de la casa Rojas y Becker invita al comercio á fin de que examine y haga propuestas por las mercaderias, ya sea por uno de los ramos ó el total de las existencias.

Dichas propuestas se abrirán el dia 20 del corriente á las 8 p. m.

LA COMISION.

240 v.jn.19.

BENJAMIN MENDEZ

PERITO TASADOR PATENTADO

Ofrece sus servicios como tal, dentro ó fuera de la ciudad.

Dirigirse Boulevard Belgrano Núm. 102.

Salta, Junio 4 de 1898.

231.v.j4.

SE OFRECE EN VENTA

Una hermosa casa de altos ubicada en la calle Florida entre San Luis y Tucumán, construcción moderna. El que se interese por ella puede ocurrir á la Platería del Sr. Camilo Forqueti con quien se entenderán. Domicilio calle Caseros Núm. 204.

224 v jl.2.

Contador

Se ofrece para casa comercial ó industrial. Tiene buenas referencias. Dirijirse á

A. Rearte Fosaymasa.

C. Alvarez 460 Tucuman.

51 . .

LA TOS

...convulsiva, enfecciones muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **Pasta Pectoral**.

LA TOS

acompañada de ronquera, y á veces afonía de la voz que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores, y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de esta **Pasta Pectoral**.

LA TOS

catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable. La mayor parte de las veces desaparece la TOS al concluir la primera caja.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro

que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques mas fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce mas fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.

Véase el opúsculo que se da gratis

Pídanse estos medicamentos en todas las Farmacias

BOTICA DEL PUEBLO

—DE—

CARLOS BERKING

Calle Libertad, esquina Gral. Alvarado.

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas. Las recetas se despachan con prontitud y exactitud a precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende. DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.

PROFESOR A. CROZET

Óptico--Oculístico--Especialista

CORRECCIÓN DE TODOS LOS DEFECTOS DE LA VISTA

Anteojos sobre medida y ejecuciones de todas las recetas de los doctores Oculistas.

CASA ESPECIAL

ORTOPEDIA

Gran surtido de bragueros finos, de Paris, para la cura de las Hernias Quebraduras.

Fajas Hypogastricas, Ombelical é higiénica.

Electricidad medical para la cura del Reumatismo y las neuralgias.

Atiende Hotel Universal, Tucuman.

(11—P.)

Vendo —Mi CASA, calle Libertad, al lado del Banco de la Provincia. Para tratar dirijirse á D. Antonio Alvarez.

Precio y condiciones inmejorables.

Salta, 14 de Mayo de 1898.

Faustino Alvarado,

197.v.jl.13.

Banco Hipotecario Nacional

SOLICITUDES DE PRÉSTAMOS

Se avisa al público que desde la fecha se reciben en esta Agencia solicitudes para préstamos en cédulas de la Série G. sobre tierras cultivadas, segun Ley Nº 3473.

Salta, Noviembre 23 de 1897.

573.P *El Agente*

¡¡¡ATENCIÓN!!!

¿Quieren pasar un rato á gusto oyendo buena música y tomar buen café? Vengan á la calle Alvarado esquina Florida á la Confitería de JOSÉ JARA.

235 v jl.3.

PANADERIA ITALIANA

Participamos á nuestra numerosa clientela y al público en general que desde el 1º del corriente vendemos el pan á 35 centavos el kilo y la galleta á igual precio. Harina de Santa Fe por mayor y menor,—ANTONIO BESSO y Cia.

Calle 20 de Febrero.

194 P.

Aviso

Interesante al público

Ponemos en conocimiento del público y de comercio en general, que somos los encargados para vender la **Harina, Semita y Afrecho del Molino** de la Merced de propiedad de los señores Araoz y Michel, lo que ofrecemos vender al mismo precio del Molino y con la ventaja de entregarsela en la misma casa del comprador; siempre que la compra sea de diez bolsas arriba y con un dia de anticipacion.

B. PEÑA y Cia.

INTERESANTE!

La casa del Sr Luis Bartoletti, situada en la calle Entre-Rios, entre 20 de Febrero y Florida, compra cualquier cantidad de plomo y cualquier otro metal, pagando buenos precios.

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo.

454Pte.

Por F. P. Bolini y Cia.

Núm. hipt. 125|5651 Série E

El dia ocho de Julio próximo á las dos p. m., en el local del Banco Hipotecario Nacional, Capital Federal, procederemos por órden del Directorio al remate de diez lotes de campos unidos, con una superficie de 86 leguas, ó sean 215.000 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, ubicados en la provincia de Salta, en los departamentos de Anta, Rivadavia y Orán, al Sud del antiguo cauce del rio Bermejo y al Sudeste del Rio San Francisco. La superficie total de 215.000 hectáreas se descompone en la forma siguiente: Lotes 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8 y 10 con 22 500 hectáreas cada uno, el núm. 4 con 15 000 y el lote núm. 9 con 20.000 hectáreas.

Lindan: por el Norte, con propiedad de los señores Ojeda y Garcia, herederos de D. Cornelio Olmedo y D. Pedro Alvarez Prado; al Sud, con Roque Toledo, y Rafael Zigaran; al Este, Secundino Paz, José Maria Lopez y Dámaso Salmoral, y al Oeste, con terrenos baldios.

El campo es bueno para la ganaderia; tiene abundantes pastos y grandes montes de madera de construccion, y entre las muchas que posee las mas conocidas son: palo-santo, quebracho colorado y blanco, usundel, lapacho, cedro, nogal, etc.

Los títulos de propiedad pueden examinarse en la Agencia del Banco en Salta, ó sus referencias en Casa Matriz.

Base de venta la hipoteca de ciento cincuenta mil pesos que reconoce en cédulas de la série E, con una suma amortizada al 30 de Setiembre de 1898 de $ 19.767 885 que pagará el comprador, pudiendo este continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato primitivo.

Aviso iniciado el dia 8 de Junio de 1898.

238.v.jl.7.

Por Gerardo B. Sanchez

Sin bombo!

Linda y cómoda casa en la calle Caseros

Con base de venta muy baja

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, venderé en remate público el dia 12 de Julio del corriente año en mi escritorio Libertad 253 á horas 3 p. m una CASA en la calle Caseros entre Lerma y Santa-Fé

Estension: 11.50 m. de frente por 60.15 de fondo.

Tiene cinco habitaciones espaciosas, dos patios, cocina, pozo de balde y un hermoso canchon.

Ha sido tasada la espresada propiedad en 2 400 pesos y la base de venta será $ 1 600.

Efectuaré esta venta en virtud del siguiente decreto:

Salta, Junio 15 de 1898 —Sáquese á remate por el martillero D. Gerardo B. Sanchez la propiedad embargada, con la base de las dos terceras partes de su tasacion. Para que tenga lugar el remate se señala el dia 12 de Julio próximo horas 3 p. m.

Publíquese edictos en los diarios y fíjense en los lugares de estilo —Figueroa Salguero—Ante mi: Francisco Romero, E S

Por mas datos á mi escritorio.

260.v.jl 11. *G. B. Sanchez.*

POR EL MISMO

BONITA CASA QUINTA EN LA CALLE LIBERTAD AL SUD

Base de venta pesos 1.000

JUDICIAL

El dia 25 del corriente á horas 3 p. m en mi escritorio Libertad 253, procederé á la venta en remate público, por órden del señor Juez de Comercio interino en lo civil, una casa-quinta con tres habitaciones en buen estado y una sin techo, cocina, horno, pozo de balde, y una hermosa huerta con variedad de árboles frutales.

Extensión: 19.25 mt. de frente sobre la calle Libertad por 57 mt. de fondo.

Toda la propiedad está cerrada con buenas paredes de adobe.

La venta se efectuará de acuerdo con el siguiente decreto:

Salta, Junio 4 de 1898.—En mérito del informe del Secretario precédase á la venta del inmueble á que se refiere el presentante, sobre la base de mil pesos m/n. por los mismos martilleros, prévia publicacion de edictos durante el término de ley en los diarios "Tribuna" y EL CIVICO. Señálese para que tenga lugar el remate el dia 25 del corriente á horas 3 p. m. Repóngase el sello.—Figueroa Salguero—ante mi: Marcelino Gudiño, E. S.

239.v.jn.24.

Por B. Peña y Cia.

Remate por cuenta y órden del Banco Nacional en Liquidación, de un terreno y casa en paraje central con la ínfima base de 2000 $

En nuestra casa calle Caseros Núm. 194 venderemos el dia 25 de Junio á las 3 p. m. un buen terreno con casa situado en esta ciudad, calle 11 de Setiembre esquina Gral. Güemes con 26 mts. 50 cent. de frente á la calle 11 de Setiembre por 34 mts. á la de Gral. Güemes ó sea una superficie total de 901 mts. cuadrados. Base para la venta $ 2000 m/n.

Condiciones de pago:

En efectivo 5 ojo en el acto del remate al firmar el boleto en garantia y como seña que perderá el postor en caso de no cumplir con la obligación contraida; 15 ojo al firmar la escritura y por el 80 ojo restante se firmarán letras pagaderas en 8 semestres—10 ojo del precio de compra cada semestre con el interés de 6 ojo anual en efectivo, que se pagará al vencimiento de cada semestre, debiendo quedar la propiedad hipotecada hasta la chancelacion total de la deuda.

El Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate sin derecho á ningun reclamo.

La escritura será otorgada por medio del escribano del Banco—siendo los gastos de cuenta del comprador quien abonará además el 2 ojo de comision al rematador.

241.v.jn.24.

Por J. D. Solíverez

POR EL MISMO

La hermosa finca "Las Cuevas" en el departamento del Rosario de Lerma.

El dia martes 28 del corriente, á horas 3 de la tarde en mi local Plaza 9 de Julio venderé en remate público con base y al contado la linda finca denominada "Las Cuevas" situada en el partido de la Quebrada del Toro perteneciente al Presbítero don Luis Aráoz en la ejecucion seguida por los herederos de don Segundo D. Bedoya.

Tiene una extension de tres leguas de frente por dos y media de fondo, parte alfalfada, con abundante agua y terrenos de labranza y pastoreo. Cuenta con varios arrenderos.

Límites: Sud con la finca de Tastil, Naciente con la de Lagunilla, Norte San Antonio de los Cobres y Poniente con límites desconocidos.

Por la finca espresada cruza el camino que vá á las minas de San Antonio y á Atacama.

La propiedad mencionada está indivisa con el señor David Alvarez, quien posee una accion y dos el ejecutado.

Ha sido tasada en $ 22.000. Base de venta: *catorce mil seiscientos sesenta y seis* pesos con 66 centavos m/n

El remate se verificará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Junio 10 de 1898 —Autos y vistos: De conformidad de partes apruébase la tasacion de f. 27 practicada por el perito Augusto Matta y procédase por el martillero don José D. Solíverez á la venta del inmueble mencionado con la base de las dos terceras partes de su tasacion prévia publicacion de edictos en los diarios «La Razon» y EL CIVICO durante quince dias, señalándose el dia 28 del corriente mes debiendo remitirse un ejemplar del edicto al lugar donde esté ubicado el inmueble á rematarse. Saravia—Ante mi: David Gudiño, E. A.

261.v.jn 27.

Por Juan E. Velarde

Mercaderias de tienda almacen y ferreteria

MULAS Y CABALLOS

En todo un valor de $ 6000

que se venderá sin base y sin retirar lote

JUDICIAL

Por órden del señor juez de comercio de esta provincia, Dr. Figueroa Salguero, venderé en remate público, sin base, y al contado las mercaderias y animales pertenecientes al concurso de Bernabé Rufino, que consisten en **lienzos, percales merino, ropa hecha, pavilo, munición, pañuelos manos, rebozos, ollas enlozadas, platos idem, labadores idem, medias, jabones, hilos, agua florida, gambranos, ponchos, bambasí, camisas piel azul, alpargatas, calzado, pólvora,** colchas, mulas, caballos, etc. etc.

Efectuaré la venta el dia **lunes 27 de Junio de 1897 y siguientes** á la 1 p. m. en los bajos de la casa del señor Carmelo Paz Martearena, plaza 9 de Julio, donde estará la bandera de remate.

Autoriza esta venta el siguiente decreto:

Salta, Junio 10 de 1898.

A mérito las causales que se invocan y considerando solo en cuanto á los muebles y semovientes, sáquese á remate por el martillero D. Juan E. Velarde las mercaderias y animales pertenecientes al concurso, el dia 27 del corriente, prévia publicación de edictos por ocho dias en dos diarios Figueroa Salguero. Ante mi: E. Guibert.

265v.jn.26

Por P. Saravia

Espléndida ocasión para adquirir una fortuna

Por órden de su dueño remataré el veinte de Julio próximo, la finca estancia «El Pedregal» sobre la base de *noventa mil pesos* m/n. de ojl. menos de las dos terceras partes de su valor real. Es una hermosa propiedad; le gran valor por su situación, la bondad é importancia de sus productos, que muy fácilmente puede adquirirse, amortizando paulatinamente su importe en muchos años; pues, como adeuda la suma total de *ochenta y ocho mil ciento cuarenta pesos* m/n á los Bancos Hipotecario Nacional, de la Nación Argentina y Provincial de Salta, el comprador solo pagaria al contado el excedente á que, sobre esta suma, ascendiese el remate, y podria tomar á su cargo el servicio de aquellas deudas hipotecarias.

Situada entre los Departamentos de Chicoana y Rosario de Lerma; limitada: al Sud por el arroyo Zanjon y Rio Pulares; al Norte por el Rio del Toro; al Naciente por el Carril á Guachipas, sobre el cual se construye, á pocas cuadras, la estacion del ferrocarril, y al Poniente por el Carril á los Valles Calchaquies, esta posesion es de clima inmejorable y ocupando el centro de muchas poblaciones, un paraje ventajosísimo para negocio de almacen que regularmente surtido produce mas de un cuarenta por ciento anual, como lo atestigua el negocio que allí existe.

La parte de estancia es un campo de dos leguas mas ó menos, poblado de bosques y pastos de inmejorable calidad para toda clase de ganados; tiene un potrero como de media legua bien alambrado. La estension cultivada es de trescientas cuadras cuadradas, mas ó menos, convenientemente divididas en rastrojos bien alambrados; alfalfados unos y otros para maiz, tabaco, trigo, cebada, etc. etc.; sementeras que por la fertilidad de la tierra, dan un rendimiento muy superior al que se obtiene en la generalidad de los terrenos del Valle de Lerma. Está dotada de una gran represa, de dos acequias esclusivas, abundantes, de rica agua cristalina, y cuyo goce, sin discusion, está plenamente asegurado por títulos perfectos. Tiene un viñedo como de cuatro cuadras cuadradas, afirmado en respalderos de alambres "sin rival" y buenos postes; una casa magnífica, la principal, con todos los departamentos necesarios en una finca; además, cuatro casas buenas, incluyendo la destinada á negocio, en la bifurcacion de los carriles á los Valles, del Rosario á Chicoana y Cafayate; un molino, un estanque galpon; muchas casitas de adobe para familia de arrendatarios peones; huertas de diferentes árboles frutales, siendo el nogal el mas abundante y productivo; en fin, tiene otros elementos de comodidad y lucro.

Puede fraccionarse en dos fincas independientes la una de la otra; cada una con su acequia esclusiva y casa cómoda; de manera que puede contratarse la venta privada de cualquiera de ellas, transfiriendo la respectiva hipoteca.

Escritorio calle Buenos Aires, número 161.

248 v jl.19.

Edictos

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de D. Alejo Reynaga, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez, ha ordenado se cite por edictos durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento.

Por tanto se hace la citacion ordenada por medio del presente.

Salta, Junio 15 de 1898.

Marcelino Gudiño,

268.v jl 17. E. S.

En el juicio sucesorio de los bienes del extinto D. Juan Foini, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. José Saravia, ha ordenado se cite por edictos, durante treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á dicha sucesion, para que dentro del término indicado se presenten á hacerlo valer, cualquiera que sea su carácter.

Lo que se hace saber á los interesados á los efectos consiguientes.

Salta, Junio 2 de 1898.

Casiano Hoyos,

227.v.jl.2. Strio.

En el juicio testamentario de D. Miguel Argota el Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Santiago M. Lopez ha proveido el siguiente auto: Salta, Mayo 18 de 1898—Autos y Vistos: En mérito del documento presentado y de lo dictaminado por los ministerios Fiscal y de Menores declárase abierto el juicio sucesorio del Sr. Miguel Argota.—Cítese por edictos que se publicarán en los diarios «Tribuna» y EL CIVICO, á los que se consideren con derecho en esta sucesion, para que los hagan valer en el término de 30 dias bajo apercibimiento.—Convócase á todos los interesados, en este juicio, á una Junta que tendrá lugar el dia 28 del entrante, á los efectos del artículo 602 del Código de Procedimiento C. C.—Santiago M. Lopez—Ante mi: Francisco Romero, E. Secretario.—Lo que se les hace saber á todos los interesados por medio del presente.—Francisco Romero.

222.v.jl.1.

En el juicio testamentario de Da. Baldomera Avalos de Castro el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil ha proveido lo siguiente:

Salta, Mayo 24 de 1898.—En mérito de la partida de defuncion corriente á fs. 20 declárase abierto el juicio testamentario de Da. Baldomera Avalos de Castro. Cítese por edictos durante treinta dias en los diarios «Tribuna» y EL CIVICO á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion, para que se presenten á hacerlo valer bajo apercibimiento de ley.

Convócase á las partes á una junta que tendrá lugar el dia 27 del corriente á horas 2 p. m. á los efectos del artículo 602 del C. de P. C. C.

Estando comprobado por la partida de matrimonio de f. 5 que la finada Baldomera Avalos fué esposa lejítima de D. F. del Castro se declara á este su heredero sin perjuicio de tercero.—Santiago M. Lopez—Ante mi: Francisco Romero, E. P.

Lo que se les hace saber á todos los interesados por medio del presente.

Salta, Junio 15 de 1898.

Francisco Romero,

264.v jl 17. E. Strio.

Por el presente, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los sueldos devengados por José Cuello como peon trabajador que era del Ferro-Carril prolongación al Carril, por treinta dias de la primera publicacion de este edicto para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento de ley en la demanda entablada por D. Adolfo Sendon por cobro de pesos.

Salta, Junio 16 de 1898.

Lorenzo Corbera,

257.v.jl.17. J. de P.

Por el presente edicto se cita y emplaza á Manuel Abasa, Pedro Reinoso, Ramon Mercado, Fructuoso Quinteros, Ramon Gomez y Félix Chaven, para que se presenten á este Juzgado Núm. 2 del Rectoral, á contestar demanda interpuesta por D. Adolfo Sendon en representacion de la sociedad «Sarmiento y Sendon» por cobro de pesos bajo apercibimiento de ley, dentro de veinte dias de la primera publicacion de este edicto en los diarios EL CIVICO y "Tribuna".

Salta, Junio 16 de 1898

Lorenzo Corbera,

258.v.jl 7. J. de P.

En el concurso civil de D. Baltazar Caro, el señor Juez Dr. Figueroa Salguero ha dictado el siguiente decreto. Salta, junio 6 de 1898. Póngase en la oficina por el término de quince dias, el precedente estado de graduacion de créditos para que puedan inspeccionarlo los acreedores, á cuyo efecto publíquese por edictos en los diarios "La Razon" y EL CIVICO. Figueroa Salguero.—Ante mi: *Francisco Romero.*—Salta, junio 7 de 1898.

237.v jn.23.

En el juicio de concurso formado á los bienes de D. Barnabé Rufino, el señor Juez de Comercio ha proveido: Salta, Junio 11 de 1898.—A la oficina por diez dias el precedente estado de graduacion para que lo examinen los acreedores. A este efecto hágaseles saber por Edictos que se publicarán en dos diarios.—Figueroa Salguero.—Ante mi: E. Guibert.

Salta, Junio 16 de 1898.

El Actuario que suscribe hace saber á los acreedores de este concurso el decreto anterior por medio del presente.

Ernesto Guibert,

255.v.jn 27. E. P. S.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

VINERIA de ROBERTO RITZER & COMPAÑIA

Calle Libertad, entre Alvarado y Caseros

Depósito de los vinos garantido puros blancos y morados, de mesa y añejos embotellados de las bodegas de los señores Salvador Michel en Animaná y David Michel en Tolombon.

PIDAN MUESTRAS — REPARTO A DONICILIO

225.Pte.

En el juicio que sigue Dª. Virginia Garcia de Moreno, contra su esposo D. Eudoro Moreno, sobre *litis e pensas*, é incidente sobre embargo y ejecucion, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José Saravia ha decretado lo siguiente: Salta, Mayo 24 de 1898. Cítese por edictos al señor Eudoro Moreno, de acuerdo con el art 90 del C. de P., en los diarios "Tribuna" y EL CIVICO.—Saravia—ante mí: David Gudiño, S.—Citacion del señor Eudoro Moreno.

Salta, Mayo 23 de 1898.

214.v.jn.27 *David Gudiño.*

En el juicio testamentario de D. Manuel Santos Guzman, el señor Juez Dr. Santiago M. Lopez ha dictado el siguiente decreto: *Salta*, Mayo 27 de 1897.—Autos y vistos: En mérito de los documentos presentados y lo dictaminado por los ministerios Fiscal y de Menores, declárase abierto el juicio testamentario de D. Manuel Santos Guzman. Cítese por edictos, que se publicarán en los diarios EL CIVICO y "La Razon" á los que se consideren con derecho en esta sucesion para que los hagan valer en el término de 30 dias, bajo apercibimiento. Notifíquese al albacea Dr. Arturo L. Dávalos la apertura del juicio testamentario á los efectos consiguientes.

Convócase á todas las partes á una junta que tendrá lugar el 30 del corriente á los efectos del art. 602 del Código de Procedimientos Civil y Comercial.—Santiago M. Lopez—Ante mí: Francisco Romero.

217.v.jn.28.

F. C. Nacional Central Norte

Servicio de trenes desde el 1°. de Mayo de 1898 hasta nuevo aviso

SALIDAS: Lúnes, Mártes, Juéves y Sábado	Doming. Miércoles y Viernes	Domingos solamente	Doming. Lúnes Miércol. y viérnes	Martes, Jueves y Sabado	Todos los dias	Combinacion con los ferro carriles C. Córdoba y C. Argentino	REGRESOS: Martes, Jueves y Sabado	Lúnes, Miércoles y Viernes	Todos los dias	Doming. Martes Jueves y Sabad.	Doming. Lúnes Miércol. y Viérn.	Lúnes solamente
Mixto	Pasajeros	Mixto	Mixto	Mixto	Mixto	ESTACIONES	Mixto	Pasajrs.	Mixto	Mixto	Mixto	Mixto
A. M 7 00	A. M.	A. M 9.50			P.M. 5.00	Tucuman C. N.			A.M 8.45	P.M 7.00		P.M 8.00
	7.15					" C.O		P.M. 6.30				
7 55	7.55	9 55	DE JUJUY	DE JUJUY	6 00	Tafí Viejo	A JUJUY	6.00	8.00	6.30	A JUJUY	7.30
12.00	P.M 12.01	P.M 1.35				R. la Frontera		2.07	—	2 00		3.00
	1.10					Metán		1.01		—		—
	4.50		A. M. 9.40	P M 4.40		Gral. Güemes	A. M. 10.00	A.M. 9.05			P.M 4.45	
	6 40		11.45	6.40		S	7.30	7.15			2 00	
			6 30	1.30		Jujuy	12 50				7.20	

SALIDAS: Diariamente á Aurora y San Cristóbal los doming. y miércol.	Todos los dias	Todos los dias	Domingos, Miércoles y Viernes	Combinaciones con los ferro carriles Santa-Fé y Central Argentino	REGRESOS: Martes, Jueves y Sábado	Todos los dias	Todos los dias	Diariamente de Aurora y de San Cristóbal los lúnes y Viernes
Mixto	Pasajeros	Pasajeros	Carga	ESTACIONES	Carga	Pasajeros	Pasajeros	Mixto
A. M. 7.00	A. M. 10.45	P. M 5.15	con coche mixto	Tucumán	con coche mixto	A.M. 8.20	P.M 3.20	P. M. 8.00
8.05	11.25	5 55		Villarroel		7.35	2.35	7.05
	11.41	6.10		Cacambá		7.20	2.20	
	11.50	6.18		Mendez		7.10	2 10	
	12.05	6 30		Colombres		A M. 7.00	P.M. 1.55	
P. M. 1.40	A COLOMBRES	A COLOMBRES	A. M. 12.40	La Aurora	P.M. 11.45	DE COLOMBRES	DE COLOMBRES	P. M. 1.30
6.10			5.45	Sancho Corral	7.30			A. M. 9 00
A. M. 3.00			P.M 4.20	Fortin Tostado	A M 9.25			11.30
8 30			11.13	San Cristóbal	2.30			P. M. 5.30

NOTA—*Servicio de carga en trenes directos desde Salta y Jujuy, en combinacion con los ferro carriles Santa-Fé, (via Colastiné) y Central Argentino (via Ludueña) Vice-Versa.*
Los trenes mixtos que combinan entre *Salta* y Jujuy y Vice Versa, pararán en el kilómetro 73 (Antonino Diaz), 75 y 78 cuando haya pasajeros.

Luis Rapelli.
Administrador Gral.

En el juicio iniciado por el Dr. D. Benjamin Diez, en representacion de D. Lucas Carvonelli contra D. Eleuterio Salinas, sobre cumplimiento de un contrato de compra venta de una casa situada en el pueblo de Metán, se ha dictado el siguiente decreto: "Salta, junio 8 de 1898. De conformidad con lo establecido por el art. 90 del C. de P. y constando por el informe que antecede que se ignora el domicilio de D. Eleuterio Salinas, citesele en la forma establecida por el citado artículo. Publíquese los edictos del caso en los diarios "La Razon" EL CIVICO.—Figuerca Salguerca.

Por tanto se hace la citacion ordenada al señor D. Eleuterio Salinas por medio del presente edicto, de conformidad al art 90 del citado Código.

Salta, junio 15 de 1898.

Marcelino Gudiño,

249.v.jl.6. E. S.

En el juicio testamentario de Da. Liberata Gauna de Costas el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Figueroa Salguero ha dictado el siguiente auto:

Salta, Junio 8 de 1898.—Autos y Vistos: En mérito de la prueba producida corriente en autos y de acuerdo con lo dictaminado por el Sr. Agente Fiscal en lo Civil declárase única heredera de la finada Liberata Gauna de Costa á su nieta legítima Sra. Antonia Leguizamon de Guasch sin perjuicio de tercero. Declárase abierto el juicio testamentario de la señora Liberata Gauna de Costas y cítese por edictos durante 30 dias en los diarios "Tribuna" y EL CIVICO á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión para que se presenten á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley.—Manuel Figueroa Salguero—Ante mí: Marcelino Gudiño.

Lo que se hace saber por el presente edicto á los interesados. Salta Junio 10 de 1898.

Marcelino Gudiño.

242—v.Jl.13 E. S.

En el concurso formado á los bienes de D. Juan Zigaran, el Sr. Juez de Comercio Dr. D. Manuel Figueroa Salguero, ha dictado el siguiente decreto:—Salta, Junio 11 de 1898—Convóquese por tercera vez á los acreedores en el concurso de Juan Zigaran á la junta de verificacion y graduacion de créditos que deberá tener lugar el dia 30 del corriente á horas 1 p. m. previniéndose que esta se verificará con los acreedores que concurran cualquiera que sea su número. Publíquese por edictos en dos diarios.—Figueroa Salguero—Ante mí: E. Guibert.

Salta, Junio 11 de 1898.

Ernesto Guibert.

243—v.Jn 30 E.P.S.

DROGUERIA

BOTICA ALEMANA

Calle Caseros frente al Palacio Episcopal

Esta acreditada casa cuenta con un surtido permanente de drogas, productos químicos y aparatos de Cirujia. Se venden tambien jabones medicinales y de tocador, contando además con un espléndido surtido de perfumeria.

Las recetas y toda clase de pedidos, se despachan con prontitud y esmero.

DESPACHO NOCTURNO

Erich y Dutay

708—Pte

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos. En mi depósito calle Libertad Núm. 191.

MAXIMIO VEGA.

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de D. José del Castillo, por auto de fecha 31 de Mayo del corriente año el Sr. Juez de la causa Dr. D. Santiago M. Lopez, ha ordenado se cite por edictos en los diarios "La Razon" y EL CÍVICO durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho en dicha sucesión para que se presenten á hacerlo valer bajo apercibimiento de ley.

En lo que hago saber á los fines indicados.

Salta, Junio 4 de 1898.

Marcelino Gudiño.
E. S.

233.-v. Jl. 4

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de D. Juan Ramos por auto de fecha 27 de Mayo del corriente año, el señor Juez de la causa Dr. Santiago M. Lopez, ha ordenado se cita por edictos por el término de 33 dias á todos los que se consideren con derecho á dicha sucesion, en los diarios "La Razon" y EL CIVICO; para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento de ley.

En lo que hago saber á los fines expresados.

Salta, Junio 4 de 1898.

Marcelino Gudiño.
E. S.

234.-v. Jl. 4.

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de D. José Mosqueira, por el presente se cita y emplaza á todos los que se crean con derecho á esta sucesión para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento, dentro del término de treinta dias. El juicio se tramita en el juzgado á cargo del Dr. Santiago M. Lopez, Secretaria del suscrito.

Salta, Abril 18 de 1898.

Marcelino Gudiño.

2.8—vJn.18 E. S.

En las diligencias que se tramitan ante el Juzgado de Paz del Curato del Rectoral, sobre embargo preventivo solicitado por los señores José Destéfano y Manuel S. Zapana contra D. Salvador Rotondo, este Juzgado ha ordenado lo siguiente: Salta, Mayo 26 de 1898.—Al primer punto, estando acreditado que el objeto de que se trata ha excitado despues de la ida del demandado y las manifestaciones hechas por la esposa en el acta de embargo, como se pide, notifíquese á esta con el apercibimiento que se indica en providencia de referencia. Al segundo, notifíquese al Sr. Rotondo haciéndose conocer el embargo trabado en el modo y término fijado por el art. 30 del P. C. y C. y sea en los diarios EL CIVICO y "La Razon" —Juez Jimenez Outes, Juez de Paz.—Por el presente se le notifica al Sr. Salvador Rotondo por el término de veinte dias á contar de la presente publicación para que se presente á estar á derecho en el juicio de referencia bajo apercibimiento que en derecho hubiere lugar.

Salta, Junio 2 de 1898.

Juan Jimenez Outes,

249.v.Jn..24. Juez de Paz.

Ferro-carril

Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llegando á Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Los trenes están provistos con lujosos Comedores y Dormitorios dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos á tarifas moderadas evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estacion de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 7

JASON RIGBY,
Administrador General.

En el juicio seguido por el Dr. Vicente Arias contra de D. Damian Astigueta sobre cobro de pesos procedente de honorarios el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil ha proveido el siguiente decreto: Salta, Junio 14 de 1898.—A mérito del informe que antecede y de acuerdo con el artículo 90 C. de Procedimientos cítase á D. Damian Astigueta para que comparezca á notificarse de las providencias que se indican bajo apercibimiento. A este efecto publíquese por edictos en los diarios «Tribuna» y EL CIVICO por veinte veces.—Figueroa Salguero.—ante mí, Francisco Romero, E. Strio.

Por la presente se hace saber á D. Damian Astigueta para los fines que le convengan.—Salta, Junio 14 de 1898.

Francisco Romero,

251.v.Jl.6. E. Strio.

En la solicitud de moratorias hecha por la sociedad mercantil Berhensen y Cia. el Sr. Juez de Comercio, Dr. Figueroa Salguero ha dictado el auto siguiente: Salta, Abril 2 de 1898—Y Vistos: La moratoria solicitada por la sociedad mercantil «Berhensen y Cia.»—Considerando: que reunidos los acreedores á los efectos del art 1599 Código de Comercio todos los presentes votaron por la concesion de la moratoria, con excepcion únicamente de los señores Efrain Corbalan y Leon Rentas segun consta del acta que precede. Que para denegar de plano y sin otro exámen la moratoria es necesario que se opongan á su concesion los dos tercios de los acreedores que representen los dos tercios de los créditos Art. 1590 del C. de C. Que no representando los oponentes nombrados, ni el número ni el valor determinados en la anterior consideracion, la concesion ó denegacion de la moratoria solicitada depende exclusivamente del Juez en presencia de los antecedentes obrados Art. 1591 C. de Comercio. Que á mérito de las constancias de autos, el Juzgado estima que la sociedad presentante se encuentra en las condiciones exijidas por la Ley para que pueda pedir y obtener moratoria por cuanto se encuentra matriculada y comprobados los extremos señalados por el Art. 1581 del Código citado. En virtud de estas consideraciones se concede moratoria á la sociedad en comandita que gira bajo la razon social Behrensen y Cia.» por el término de un año á contar de la fecha del decreto de suspension de las ejecuciones. Nómbrase los acreedores D. Emeterio Huerta y D. Ramon R. Sanmillan para que intervengan en los Procedimientos de la sociedad deudora durante el término de la moratoria. Publíquese por edictos durante 30 dias en los diarios «Tribuna» y EL CIVICO. Repónganse los sellos.—Manuel Figueroa Salguero—Ante mí: Ernesto Guibert, E. Strio.

Salta, Mayo 27 de 1898.—Estimando legales los fundamentos en que se apoya la anterior solicitud como se pide y nómbrase interventores en reemplazo de D. Francisco Matos y D. Carlos B. Eckhard á los acreedores D. Benito Arambarú y D. Luis A. Mendez. Figueroa Salguero—Ante mí: E. Guibert.

El suscrito Actuario hace saber á los acreedores de la sociedad mencionada la resolucion anterior por medio del presente.

Salta, Junio 15 de 1898.

Ernesto Guibert,

259 v Jl 18 E. S.

ALMACEN DE POTENZA

DE

FELIPE ILVENTO

Calle Buenos Aires esquina Entre-Rios

Compro y vendo toda clase de frutos del país por mayor y menor. Especialidad en harinas de Santa Fé de las mejores marcas, kerosene refinado, papas santafecinas, vinos de Cafayate blanco y morado, etc. etc. Porotos y maiz compro cualquier cantidad y vendo á precios sin competencia.—FELIPE ILVENTO.

109.P.

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR

DE

Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora, lo que los gastrónomos gusten.

Su nuevo local Libertad, entre Alvarado y Entre Rios, al lado de la Botica del Pueblo.

15—Pte

Prolongación del F. C. C. Norte

Salta á Carril

Pintura de puentes y ferreteria de edificios

Hasta el 10 de Julio próximo, llámase á propuestas para la pintura de los tramos metálicos de los puentes La Merced, Arenales, Arias, San Lorenzo y Zanjones del Estado y la ferreteria y cubertura de la marquesina, galpon de coches y galpon de cargas de la Estacion Salta.

Los tramos metálicos serán raspados de su oxidacion y recibirán una mano de pintura á minio y otra á black espeso.

La ferreteria y maderas visibles de los edificios recibirán una mano de pintura gris y tinte bajo que se elija; la que en la ferreteria no galvanizada vendrá sobre otra mano de pintura á minio previa.

Las propuestas serán indicando precios por metro cuadrado de pintura de cada clase; incluyendo los materiales y útiles con excepcion del andamiaje y escaleras.

La Direccion de las obras proveerá de los materiales cargando su importe al valor corriente en plaza.

Salta, Junio 15 de 1898.

F. L. Solá,
Director de la Prolongacion.

253 v Jl.10.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar